



Valparaíso, 12 de enero de 2024

OFICIO N° 444-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre las medidas que se adoptarán para hacer frente a la falta de fonoaudiólogos en algunos hospitales de Chile, circunstancia que, incluso, habría generado protestas en recintos asistenciales de la Región Metropolitana de Santiago, teniendo en consideración que afectaría, principalmente, a la población con autismo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado ~~Secretaria~~ Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5FEF932E5D1F08EF